**Caso Gorigoitía *Vs*. Argentina: reparaciones declaradas cumplidas**

1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar al señor Oscar Raúl Gorigoitía el derecho de recurrir el fallo condenatorio emitido por la Cámara Primera del Crimen de Mendoza el 12 de septiembre de 1997.
2. Adoptar las medidas necesarias para que los efectos jurídicos del referido fallo condenatorio queden en suspenso hasta que se emita una decisión de fondo.
3. Publicación y difusión de la Sentencia y su resumen oficial.
4. Pagar las cantidades fijadas en la Sentencia por concepto de indemnización por daño inmaterial
5. Pagar la cantidad fijada en la Sentencia por concepto de reintegro de costas y gastos.